LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FRANKLIN RAMON GODOY VALERO Cédula de extranjería 975144 (Padre ) de FRANBERLYS SARAY GODOY COLINA Pasaporte 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Fontibón Calle 23 D No 100 26 Barrio Santander para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA ENERO 11 DE 2022 NNA FRANBERLYS SARAY GODOY COLINA para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762927202

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 12/01/2022

Desfijar el: 18/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**LEYDI GRACIELA PEREA PRADA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.